

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311090896**

**JUAN BELARMINO LLANTEN LOPEZ
5.254.733-4
SAN ANTONIO #1224 VINA DEL MAR, VINA DEL MAR**

**DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.**

VALPARAÍSO, 21/10/2011

RES. EX. N° 77311004591 /

VISTOS: VISTOS: La solicitud de 01 de Septiembre del año 2011, presentada por don JUAN BELARMINO LLANTEN LOPEZ, RUT 5.254.733-4 con domicilio para estos efectos en SAN ANTONIO N° 1224 VIÑA DEL MAR, mediante la cual pide derogación total de Resolución, N° 097, de fecha no visible, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora.

MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
ELCA-UNIWELL	NX-5400	30611367	No visible	---

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO, Resolución, N° 097 de fecha no visible, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCION ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**OTTY ALEXANDRA VIVANCO JIMENEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

Destinatario

DPA05.01